



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
 Sala de Casación Civil

CÓDIGO	MEF-010	ELABORÓ Grupo Operativo	REVISÓ Responsable del Proceso	APROBÓ Comité del SIG
VERSIÓN	01	FECHA 20/02/2016	FECHA 25/05/2016	FECHA 27/05/2016

FORMATO PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Consecutivo: **153-2019**

HALLAZGOS
Afectación a los usuarios internos y externos que consultan los Sistemas de Información de Jurisprudencia, ante la materialización del riesgo de “Ausencia de divulgación oportuna de la información jurisprudencial”, derivada del atraso en la titulación y cargue de proyectos de análisis de providencias repartidos en el mes de Junio de 2019 al Auxiliar judicial grado 02 , Andres Charry Carbonell.

PROCESO RESPONSABLE	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL
PROCESOS AFECTADOS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL
CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Marque con una x)	ACCIÓN CORRECTIVA NO CONFORMIDAD MAYOR <input type="checkbox"/> NO CONFORMIDAD MENOR: <input checked="" type="checkbox"/> ACCIÓN PREVENTIVA NO CONFORMIDAD POTENCIAL <input type="checkbox"/> OPORTUNIDADES POR MEJORAR <input type="checkbox"/>
REQUISITOS QUE APLICA	7.2 Competencia La organización debe: a) determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta el desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad. b) asegurarse de que estas personas sean competentes, basandose en la educación, formación o experiencia apropiadas; c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas; 8.5 Producción y provisión del servicio 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. (Literales del a) al h) 8.5.2. Identificación y trazabilidad 8.6 Liberación de los productos y servicios



ORIGEN

- Materialización del Riesgo
- Valoración del Riesgo
- Indicadores
- Encuestas
- Producto no conforme
- Auditoria Internas
- Auditorías Externas
- QRS
- Otro

RESULTADO ANÁLISIS DE CAUSAS

Metodología Utilizada: Lluvia de ideas

Se evidencia un atraso en la titulación y cargue de proyectos de análisis de providencias repartidos en el mes de Junio 2019 al Auxiliar judicial grado 02 Andres Charry Carbonell, lo que genera la materialización del riesgo de “Ausencia de divulgación oportuna de la información jurisprudencial”, ante la afectación de los usuarios internos y externos que consultan los Sistemas de Información de Jurisprudencia y el nivel de referencia del indicador de “Ingreso de análisis de providencias” del trimestre de Abril a Junio de 2019.

ANALISIS DE CAUSAS

Atraso en la titulación y cargue de los proyectos de análisis de providencias repartidos en el mes de Junio 2019 al Auxiliar judicial grado 02 Andres Charry Carbonell, lo que genera la afectación de los usuarios internos y externos que consultan los Sistemas de Información de Jurisprudencia y el nivel de referencia del indicador de “Ingreso de análisis de providencias” del trimestre de Abril a Junio de 2019.

CAUSAS PRINCIPALES

1. Materialización del riesgo de “Ausencia de divulgación oportuna de la información jurisprudencial”, ante el atraso en la titulación y cargue de proyectos de análisis de providencias repartidos en el mes de Junio 2019 al Auxiliar judicial grado 02, Andres Charry Carbonell.
2. Afectación de los usuarios internos y externos que consultan los Sistemas de Información de Jurisprudencia
3. Afectación del nivel de referencia del indicador “Ingreso de análisis de providencias” del trimestre Abril a Junio de 2019.

Se adjunta el reporte de autos del mes de Junio de 2019, generado mediante el Sistema de Información de Jurisprudencia JAVA el 03 de Julio de la presente anualidad, junto con la relación



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
 Sala de Casación Civil

de los autos pendientes por cargar, asignados al Auxiliar judicial grado 02, Andres Charry Carbonell, por comunicación vía correo electrónico.

CORRECCIÓN

APLICA

SI

NO

ACTIVIDADES DE LA CORRECCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
Remisión de oficio dirigido al auxiliar judicial grado 02 Andres Charry Carbonell, para que proceda con el cargue de la titulación de los autos del mes de Junio de 2019 relacionados.	Andres Charry Carbonell	11-07-2019	11-07-2019	1. Materialización del riesgo de “Ausencia de divulgación oportuna de la información jurisprudencial”, ante el atraso en la titulación y cargue de proyectos de análisis de providencias repartidos en el mes de Junio 2019 al Auxiliar judicial grado 02, Andres Charry Carbonell. 2. Afectación de los usuarios internos y externos que consultan los Sistemas de Información de Jurisprudencia 3. Afectación del nivel de referencia del indicador “Ingreso de análisis de providencias” del trimestre Abril a Junio de 2019.

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
Poner en conocimiento del Presidente de la Sala de Casación Civil y Líder del proceso de Direccionamiento Estratégico, la acción correctiva generada, lo anterior a fin de que se otorgue una solución definitiva de acuerdo a las directrices que imparta la Sala de Casación Civil.	Líder del Proceso de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial	11-07-2019	11-07-2019	1. Materialización del riesgo de “Ausencia de divulgación oportuna de la información jurisprudencial”, ante el atraso en la titulación y cargue de proyectos de análisis de providencias repartidos en el mes de Junio 2019 al Auxiliar judicial grado 02, Andres Charry Carbonell. 2. Afectación de los usuarios internos y externos que consultan los Sistemas de Información de Jurisprudencia 3. Afectación del nivel de referencia del indicador “Ingreso de análisis de providencias” del trimestre Abril a Junio de 2019.
Poner en conocimiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo-Nivel Central, mientras es nombrado el reemplazo de la Psicóloga Julieth Solano de la ARL	Líder del Proceso de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial	11-07-2019	11-07-2019	



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

POSITIVA, de acuerdo a información recibida por la Dra. Belkis Gutierrez.				
SEGUIMIENTO				
FECHA	COMENTARIOS			
11-07-2019	Mediante oficio RC-332-2019 se puso en conocimiento del Presidente de la Sala de Casación Civil y Líder del proceso de Direccionamiento Estratégico, la acción correctiva generada, lo anterior a fin de que se otorgue una solución definitiva de acuerdo a las directrices que imparta la Sala de Casación Civil.			
11-07-2019	Mediante oficio RC-333-2019 se puso en conocimiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo-Nivel Central, de la ARL POSITIVA.			
REVISIÓN				
RESPONSABLE Dra. Nubia Cristina Salas Salas (Líder del Proceso de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial)				
COMENTARIOS: Se cierra la acción al haber finalizado el plan de mejora correspondiente con su envío al proceso de Direccionamiento Estratégico.				
Abierta <input type="checkbox"/>		Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>		